

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES N° 005-2020-MDP

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

LUGAR : JIRON PARAISO N° 206

FECHA : 27.10.2020

HORA : 10:00 AM

HORA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA A TRATAR
10:00 am	<p>Apertura de la reunión de Comité a cargo del Gerente Municipal como representante del Órgano Resolutivo, quien tomó la palabra, saludando a todos los integrantes por su puntualidad, además manifestó que, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución de Alcaldía N° 061-2019-MDP/A de fecha 13.03.2019 que conforma el Comité de Seguimiento y la aprobación del Reglamento del Comité de Seguimiento de las Inversiones, recalca que es una de las prioridades y lineamientos de política de la actual gestión municipal, impulsar y fortalecer la gestión de las inversiones públicas en el distrito con eficiencia y efectividad para reducir las brechas de inversión, siendo necesario el compromiso, dedicación y efectividad al 100% para el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes institucionales, no solo de este año si no de los siguientes 2 años de la gestión municipal, precisó que se deben estar elaborando los expedientes técnicos para el ejercicio fiscal 2021. Así mismo, indicó que las unidades formuladoras y unidades ejecutoras conjuntamente con la Oficina de Programación e Inversiones, deberán de articularse día a día con efectividad, trazando metas de corto plazo para la ejecución efectiva de las inversiones públicas, así como su seguimiento y control de las obras.</p> <p>Luego de ello, dejó la palabra al responsable de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad de Pachacámac, Dr. Roberto Torres Huerta, para continuar con el Comité de Seguimiento de las Inversiones.</p>
10:10 am	<p>El Gerente de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad también de responsable de la Oficina de Programación Multianual de las Inversiones del Distrito de Pachacámac y Secretario Técnico del Comité de Seguimiento de las Inversiones, tomó la palabra, saludando la presencia de los miembros del Comité de Seguimiento, toma lista de los miembros del Comité y por intermedio del representante del señor Alcalde, da inicio de la reunión de trabajo programado con Memorándum Múltiple N° 044-2020-MDP/GM/GPP/OPMI de fecha 21.10.2020, con la siguiente agenda:</p>




- a. Seguimiento de la fase de ejecución de las inversiones del ejercicio fiscal 2020
- b. Proyección de devengados de inversión pública año 2020.
- c. Estado actual de cada proceso de selección de las inversiones

Así mismo, expresa los siguientes alcances:

1. El OPMI, informa que viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre, el impuso de las obras de inversión para su fase ejecución tanto en el presente ejercicio fiscal como del año 2021, además precisó la necesidad de la elaboración de los expedientes técnicos para su fase de ejecución en el año 2021, a fin de ser convocado en diciembre del 2020 y ejecutado entre enero – marzo 2021. También indicó que urge la necesidad de mapear los 110 proyectos de inversión en cartera, priorizando sobre la base de 8 millones de soles para el PIM 2021. Señaló además que se viene evaluando la capacidad operativa, técnica y legal en la Corporación Municipal para ejecutar todos los proyectos de inversión de manera planificada, ordenada y sobre todo participativa, con el fin de solicitar recursos al Ministerio de Economía y Finanzas
2. Puntualizó que la brecha en los diferentes sectores según el análisis publicado en el portal web institucional.

El Sub Gerente de Obras Públicas toma la palabra y saluda la presencia del Gerente Municipal y de cada uno de los miembros, así mismo, señala que lo expuesto por la OPMI de la MDP, es correcto y que ha servido como base fundamental para la presente exposición, que contiene el estado, avance, programación, seguimiento y modificación de prioridades de la ejecución de las inversiones, precisando:

1. La UEI indicó respecto al cumplimiento de la ejecución programada o prevista de cada inversión, es la siguiente:
 - a. Que está aún pendiente la actualización del registro de la ejecución de las inversiones de obras públicas físicas y financieras en el Formato 12-B dentro de los primeros 10 días hábiles, así como también en el aplicativo de Seguimiento de INVIERTE.pe como el de INFOBRAS. Esto debido a la atención del programa Trabaja Perú.
 - b. Está aún pendiente el proceso del registro del Formato 9, para el cierre del proyecto, a fin de cumplir con lo establecido en la norma.
 - c. Señaló que se cuenta con 27 obras públicas de las cuales al 13.10.2020, existen 10 inversiones con 0% de devengado,

10:40 am



motivado por la coyuntura del COVID19, sus protocolos, sus procesos de los diferentes órganos rectores y por el Programa Trabaja Perú.

d. Indicó que se ha revisado la fase de ejecución de cada una de inversiones previstas, proyectando al cierre del presente año un devengado aproximado del 80% de eficacia, tal como se adjunta en la presente acta.

2. El Subgerente en su calidad de UEI en su exposición, reiteró la necesidad de:

- a. Que el MEF nos apoye en otorgar 123 millones de soles para 43 proyectos de inversión mayores al 30% en avance, proyectos de inversión en condición de viables, activos, con expediente técnico, con registro en el formato 8A y que se encuentran en el módulo de seguimiento y en el banco de inversiones del aplicativo INVIERTE.pe.
- b. Así mismo, reiteramos la solicitud de S/ 43'380,883 soles para 17 proyectos de inversión priorizados en el PMI 2021-2023.
- c. Así como también la necesidad de financiar 6 proyectos de inversión no previstos en el PMI 2020 pero que son de urgencia y prioritaria para reducir brechas de inversión por un monto de S/ 3'843,348.90 soles.
- d. Por otro indicó la necesidad de impulsar la ejecución de obras para mitigar riesgo y desastre en la etapa fluvial del distrito, por S/ 3'000,000 soles, con elaboración de expediente técnicos por la suma de S/ 60,000 soles.
- e. Persiste la necesidad de adquirir impresora multifuncional A3 – A4 para el desarrollo de la actividad administrativa.
- f. Persiste en la necesidad de que se adquiera 03 camionetas 4 x 4 para supervisión de obras con recursos ordinarios como resultado de la gestión ante el MEF.
- g. Da por finalizado su exposición y sede las palabras a la Gerencia Municipal.

Toma la palabra la Gerente Municipal y pide a todos los miembros aportar y ayudar a la UEI que luego del análisis de alternativas y propuestas de impulsar las inversiones y revertir las brechas se **define los siguientes acuerdos:**

ACUERDOS

1. Que la OPMI, continúe brindando la asistencia técnica oportuna, efectiva y eficaz, dando prioridad a la gestión de las inversiones para la reducción de las brechas.
2. Que la UFI conjuntamente con la UEI efectivice el registro de consistencia en los formatos establecidos por INVIERTE.PE para la ejecución eficiente.

11:10 am



3. Que se registre el seguimiento en el 12-B de acuerdo a la normativa vigente.
4. Que semanalmente se monitoree el avance de la ejecución y se informe una vez al mes su evaluación con seguimiento y sea remitido a la Gerencia Municipal.
5. Que todas las UFI deben de registrar sus ideas de proyectos de inversión en Banco de Inversiones y gestionar con los sectores su financiamiento. Solicitando también al OPMI y a GPP la inclusión y disponibilidad presupuestal.
6. Que la UEI, mantendrá actualizado el registro 12B y el registro en el INFOBRAS.
7. Que la UEI, ejecute los 27 proyectos de inversión con un devengado aproximado del 80% de eficacia.
8. Que la UEI, cierre y liquide las inversiones públicas y libere los recursos no utilizados.
9. Que, los recursos de la genérica de activos no financieros de la 6-26.2 no utilizados por la falta de liquidez financiera como consecuencia del COVID19, se realice la nota presupuestal modificatoria de inversiones a la genérica 6-26.3 para atender la previsión de maquinaria que fortalezca la gestión del servicio de limpieza pública como parte de un gasto esencial.
10. La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, alcanzará la lista de elaboración de expedientes técnicos para su fase de ejecución, dentro de los 10 días a GPP.
11. La Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, formule un IOARR de reposición de sus maquinarias para el servicio de limpieza pública, coordinando con la UFI – GDUR y concordante con la normativa vigente.
12. La Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, alcanzará la solicitud de recursos para la sostenibilidad del servicio de limpieza canalizada inicialmente ante el MINAM, con el fin de que GPP reitere la solicitud ante el MEF.

11:15 am

El Secretario Técnico toma la palabra e indica que es voluntad del Señor Alcalde y del Gerente Municipal, que, a fin de impulsar la ejecución y cartera de inversiones en favor de los vecinos del distrito, la siguiente reunión del Comité de Seguimiento será:

El viernes 06 de noviembre a las 4:00 pm en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad de Pachacamac.

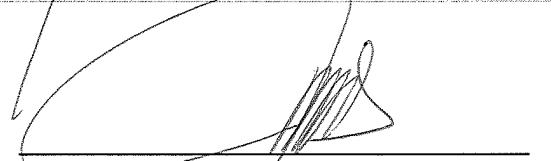
11:20 am

En señal de conformidad de los acuerdos adoptados, los miembros del Comité suscriben la presente acta:






MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

	 ROMY LAVADO TUCTA Representación del Alcalde Gerente Municipal	 ROBERTO TORRES HUERTA Oficina de Programación e Inversión Gerente de Planeamiento y Presupuesto Secretario Técnico
	 MARTIN VARGAS CASTAÑEDA Miembro Sub Gerente de Logística No asistió	 RUBEN JIMENEZ GÓMEZ Miembro Sub Gerente de Obras Públicas
	 ORLANDO BARBOZA KLEKE Miembro Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastre	 ABEL PILLACA YANE Miembro Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente